ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2026, DE ANÁLISIS DEL INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE : 2025-435755
TÍTULO: AUTOVÍA A-357. TRAMO: ENLACE DE CASAPALMA - ENLACE DE CERRALBA. EJE RONDA – MÁLAGA – CAMPILLOS (MÁLAGA)

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 12 de febrero de 2026, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 5 de octubre de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Julio Manuel Cabanillas Moruno, Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, Representante de la Asesoría Jurídica.
María del Mar López Dantas, Representante de la Intervención de la Consejería.
María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos. D.G. Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:
Esperanza Álvarez Campos. Gabinete Adjunto de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, la Mesa analiza el informe técnico de 10 de febrero de 2026, elaborado por el Subdirector de la Dirección General de Infraestructuras Viarias en base a la documentación justificativa presentada por los licitadores cuyas ofertas se identificaron presuntamente como anormalmente bajas y que son las siguientes:

- UTE VILOR INFRAESTRUCTURAS SL MANUEL ALBA SA
- UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SA PAVIMENTOS ASFALTICOS MALAGA SA PRODESUR CONSTRUCCION Y PROYECTOS SL
- UTE TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS SA TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL
- UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, SA GUAMAR SA
- UTE VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS SLU CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA SL PROBISA VIAS Y OBRAS SLU
- UTE ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA VENTUCELI SERVICIOS SL

La Mesa, evaluado el informe citado, decide elevar al órgano de contratación propuesta motivada de rechazo de las ofertas de los licitadores antes indicados, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP.

Seguidamente, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP.

Se ha de hacer constar que, tras la valoración de ofertas con arreglo a dichos criterios de adjudicación utilizando el cálculo con dos decimales, se produce un empate a 89,96 puntos entre UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA SAU ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA SA y UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA CONSTRUCCIONES MAYGAR SL. Ante la ausencia de concreción del PCAP en cuanto al número de decimales con que operar al aplicar la fórmula de asignación de puntuación a las ofertas económicas y de acuerdo con la doctrina de los tribunales administrativos de recursos contractuales (de la que cabe citar la Resolución TARCJA 11/2017) que establece que, siendo crucial el cálculo de la puntuación de las ofertas económicas, el órgano de contratación debe aproximar lo máximo la puntuación a las distintas ofertas económicas, incluso con los decimales necesarios, la Mesa extiende el cálculo a tres decimales, con el resultado que se recoge en la tabla anexa a este acta.

Identificada UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA SAU ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA SA como la persona licitadora que presenta la mejor oferta para la Administración, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación.

Por el Servicio de Contratación se requerirá a la entidad propuesta para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo establecido en el PCAP, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

NÚM. EXPEDIENTE : 2025-435755
TÍTULO: AUTOVÍA A-357. TRAMO: ENLACE DE CASAPALMA - ENLACE DE CERRALBA. EJE RONDA – MÁLAGA – CAMPILLOS (MÁLAGA)

		Puntuación criterios Juicio de Valor Umbral: 22,5	Proposición económica	Puntuación Proposición económica	Compromiso Plan Comunicación	Puntuación compromiso	Compromiso mejora ensayos control recepción	Puntuación compromiso	PUNTUACIÓN TOTAL
Licitadores / Puntuación máxima del criterio / PBL, IVA excluido / Valores máximos:		45,00	47.030.134,20 €	45,00	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	100,00
21	UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA SAU ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA SA	36,00	41.698.792,13	43,965	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	89,965
22	UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA CONSTRUCCIONES MAYGAR SL	35,00	41.104.337,29	44,963	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	89,963
16	UTE UC10 SAU CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	34,00	41.597.741,49	44,135	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	88,135
8	UTE AZVI SA HELIOPOL SA	32,00	42.091.970,11	43,305	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	85,305
13	UTE PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS SL CIVILSUR SLU	29,00	41.082.426,45	45,000	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	84,000
7	UTE DRAGADOS, SA CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA CANTERAS DE ALMARGEN, SL	32,00	43.150.148,13	41,529	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	83,529
10	UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE SA ACINSER INTEGRAL SL MEZCLAS BITUMINOSAS SA	30,00	42.035.533,95	43,400	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	83,400
17	UTE FCC CONSTRUCCION, SA JARQUIL CONSTRUCCIÓN SA	31,00	42.680.000,00	42,318	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	83,318
4	UTE SEDINFRA SOCIEDAD ANONIMA LANTANIA, SAU TR CONSTRUYA SL	30,00	42.204.842,43	43,116	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	83,116
6	UTE OBRASCON HUARTE LAIN SA OBRATEC INGENIERIA SL	29,00	41.635.778,00	44,071	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	83,071
18	UTE SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA PAVIMENTACIONES MORALES SL	29,00	42.703.360,00	42,279	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	81,279
1	ACCIONA CONSTRUCCION SA	29,00	43.032.572,79	41,726	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	80,726
3	UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, SA RIALSA OBRAS SL	27,00	42.582.846,69	42,481	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	79,481
9	UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU COMSA SAU	34,00	44.194.208,35	35,153	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	79,153
2	UTE MARTIN CASILLAS SLU EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	25,00	43.159.554,16	41,513	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	76,513
15	UTE SACYR CONSTRUCCION SA JIMENEZ Y CARMONA SA	30,00	46.026.681,80	12,438	0,20 %	5,00	1,00 %	5,00	52,438